

Decreto No. 1777, que designa con el nombre de “Señorita Elupina Cordero” el Hospital y Subcentro Sanitario del Municipio de Sabana de la Mar.

(G. O. No. 8907, del 30 de Noviembre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1777

VISTA la Ley No. 2439, sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, casas y servicios públicos, de fecha 8 de julio de 1950, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se designa con el nombre de “Señorita Elupina Cordero”, el Hospital y Subcentro Sanitario del Municipio de Sabana de la Mar.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Salud y Previsión Social, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1778, que nombra al Coronel Rafael Osvaldo Leger Báez, E.N., Director General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

(G. O. No. 8907, del 30 de Noviembre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1778

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente